



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:20-08-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:17-09-2019



2019-18699

Folio:2019-18699
Certificado de ingresos:2019-361282
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VANESSA CARLIN IBARRA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-073-038

Propietario: VANESSA CARLIN IBARRA

Domicilio: AVENIDA VALLE ESCONDIDO 5501 M4 UPI COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	285.64	291.62	528.20	SOTANO, COCHERA, TERRAZA, BALCON Y VOLADOS	78,456.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	285.64	291.62	528.20		1,868.01
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	285.64	291.62	528.20		7,845.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	285.64	291.62	528.20		1,868.01
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	22.58	0.00	0.00	ALBERCA	190.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	22.58	0.00	0.00		38.16
TOTALES			616.44	583.24	1,056.40		\$ 90,266.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

894 CESAR CAPISTRAN SEQUEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-09-2019 13:56:25

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021467c5bdd830f54f18bd36d09585649c1229990dd80214271ab00dd3e58f033ee4fbb6dfd656c84f2192d2

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.